ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO E1.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 1 de 1

CRONOGRAMA DETALLADO DE ACTIVIDADES Y PLAN DE TRABAJO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 20260001 – CORPOAMOR

"DISEÑO, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETÁ, INCLUYENDO EL ESTUDIO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LOGÍSTICO Y FINANCIERO PARA EL PROCESO DE CREACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO - ECA."

				CRONOGRAMA			
PRODUCTO	ACTIVIDADES	FASE	TAREA	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4
1. ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN E INVERSIÓN	1.1. Elaborar Diagnóstico, evaluación de alternativas y propuesta de ECA Municipal (Estudios y diseños de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA, con localización, planimetría y especificaciones de capacidad.)	1. Aprestamiento análisis de alternativas	1.1.1. Identificación conjunta con el municipio de posibles predios viables para el desarrollo del proyecto. Validación legal y acorde a usos del suelo compatibles con objetivo del proyecto				
			1.1.2. Diagnostico ambiental de alternativas, en campo de tres (3) predios municipales preseleccionados: Levantamiento de información topográfica, Muestreo para estudios de suelos, Fotografías con dron, Identificación de servicios públicos y vías de acceso				
			1.1.3. Análisis y de volúmenes de residuos solidos aprovechables municipales: composición física (cantidad por tipo de residuo aprovechable). Densidad y proyección de generación en el mediano y largo plazo (5 y 10 años). Fuente de información PGIRS, Reportes Superintendencia de Servicios Públicos, ECAS y Asociaciones de recicladores.				
	1.2. Desarrollar un ejercicio piloto de aprovechamiento de residuos sólidos en el área comercial del centro de Florencia	2. Desarrollo de diseños y costos	1.2.1. Selección de predio para el desarrollo del proyecto, por criterios técnicos. Con base a matriz de criterios ponderados, como mínimo: ubicación legal/uso del suelo, determiantes ambientales, costos de adecuación (basado en topografía/suelos), accesibilidad, distancia al centro de generación				
			1.2.2. Elaboración de propuesta de diseños, como mínimo: **Definición de tecnología** (ejemplo tipo de separación), **Equipos**, diseños (incluye manejo de aguas de escorrentía y el plan de manejo ambiental de la ECA) , **costos** (con análisis de viabilidad financiera, incluyendo el costo de operación (OPEX) y la proyección de ingresos por la venta de materiales aprovechables y su sostenibilidad				
			1.2.3. Socialización de la propuesta de diseños, Ante la administración municipal y la asociación(es) de recicladores de oficio.				
2. SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS	2.1. Implementar un programa de Marketing digital orientado a la Gestión Integral de Residuos Sólidos. (Diseño de las herramientas audiovisuales, pedagógicas y logísticas para la promoción y divulgación en medios digitales y físicos de educación ambiental para el reciclaje en la fuente, en el área urbana y rural)	1. Planificación	2.1.1. Reunión de coordinación y definición de contenidos de marketing y actividades de campo para los 2 productos del contrato, alineación mensajes estratégicos				
		2. Producción de contenidos	2.1.2. Recopilación de información en territorio, estructuración de contenidos y elaboración de guiones para piezas comunicativas (audiovisuales, gráficas y pedagógicas).				
		3. Revisión y aprobación	2.1.3. Revisión de estilo, ajuste de contenidos y validación final de las piezas antes de su publicación.				
		4. Programación de publicaciones	2.1.4. Programación y publicación de contenidos en los canales institucionales de la Alcaldía municipal, así como articulación con medios locales según el plan de medios aprobado.				
		5. Evaluación y seguimiento	2.1.5. Monitoreo, sistematización del alcance y consolidación de acciones realizadas.				
	2.2. Implementar un Programa de Educación ambiental con participación ciudadana urbana y centros poblados rurales (implementación operativa y publica del programa de educación ambiental, con campañas, talleres con comunidad y promoción en todos los medios de divulgación)	1. Aprestamiento	2.2.1. Planificación talleres comunitarios de concientización y oreintación en manejo de RS, con ASOJUNTAS urbanas y rurales				
		2. Desarrollo de actividades	2.2.2. Desarrollar talleres con representantes comunales urbanos e institucionales				
			2.2.3. Articular con PRAES urbanos y rurales relacionados con gestión de residuos				
			2.2.4. Implementar estrategia piloto mediante campañas puerta a puerta en un barrio urbano				
			2.2.5. Realizar talleres participativos en centros Poblados rurales				
			2.2.6. Desarrollar un Reciclatón en dos instituciones educativas urbanas				
			2.2.7. Divulgar material educativo sobre separación en la fuente y aprovechamiento de residuos				
			2.2.8. Diseñar, desarrollar y evaluar un ejercicio piloto de aprovechamiento de residuos sólidos en el área comercial del centro de Florencia				

Se aprueba por los firmantes:

JESÚS ALBERTO ESCOBAR HURTADO
Asesor Servicios Públicos
SUPERVISOR

JOSE ERLEY SANDOVAL RAMIREZ
Rep. Legal CORPOAMOR
CONTRATISTA